



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO "CUAUTLA UN  
LUGAR PARA TI" 2019-2021**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación  
Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2020/09/07  
2020/09/16  
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos  
5863 Quinta Sección "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
**PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CAUTLA UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021**



# PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO "CAUTLA UN LUGAR PARA TI" 2019-2021

ELABORÓ: LIC. GUSTAVO MOE ANDREW CORREA  
DIRECTOR DE TURISMO

AUTORIZÓ: LIC. JESUS CORONA DAMIAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Lic. Alfredo Escalona Arias*  
Secretario Municipal

**COPLADEMUN**

DIRECCIÓN DE  
TURISMO



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



### Contenido

Presentación .....	3
Introducción .....	4
Antecedentes .....	4
1. MARCO JURÍDICO .....	6
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	7
1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos .....	8
1.3 Ley Estatal de Planeación .....	9
1.4 Ley Orgánica Municipal .....	11
2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO .....	14
3. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA .....	14
Misión: .....	14
Visión: .....	14
Valores .....	15
4. DIAGNÓSTICO .....	15
5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA .....	31
6. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021 .....	33
7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) .....	34
8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	36

DIRECCIÓN DE  
TURISMO

COPLADEMUN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



### Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 (PMD), junto con El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), es la guía que traza el rumbo para convertir a Cuautla en la entidad que brinda la mayor seguridad jurídica en las facultades que le otorga la Ley, con base en un gobierno responsable, honesto, abierto y transparente. Es materia social de las políticas públicas que emergen del Plan, identifican prioridades claras en aquellos aspectos que proporcionarían la certeza legal que reclaman la sociedad Cuautlense.

El presente Programa Sectorial de Turismo es de interés público y observancia general en el Municipio de Cuautla, correspondiendo su aplicación e interpretación al Ayuntamiento a través de la Dirección de Turismo. Asimismo, mejorar las actividades económicas, sociales y políticas que tengan relación con el Municipio y que se encuentran bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Cuautla Morelos, como ente coordinador del sector, retomando las líneas de política y objetivos del Eje Programático 4 y de los ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



### Introducción

La Dirección de Turismo es la dependencia facultada para promover, conducir, coordinar y fomentar el Turismo del Municipio, cuenta para tal efecto con las siguientes atribuciones:

Formular, dirigir, coordinar y controlar, en los términos de las leyes de la materia, la ejecución de las políticas y programas relativos al Fomento de las actividades turísticas.

Ocuparse en coordinación con las autoridades competentes, de la Gestión del financiamiento para el desarrollo del Municipio.

Promover la participación de los sectores social y privado del Municipio en la formulación de planes y programas de desarrollo Turístico.

Somos el vínculo con prestadores de servicios turísticos y el ayuntamiento para la organización, difusión de proyectos, promociones y eventos relacionados con el Turismo dentro del Municipio.

### Antecedentes

Las políticas públicas de la actual administración van encaminadas a satisfacer las demandas ciudadanas y en el ramo turístico, van encaminadas a generar nuevos productos que permitan renovar y diversificar nuestra oferta turística, así como regionalizar la actividad adaptándose a las nuevas formas del turismo.

Los visitantes califican en lo general como satisfactoria su estancia en Cautla, siendo el mercado nacional nuestro principal consumidor y las principales ciudades emisoras de visitantes a Cautla son ciudad de México 49%, Puebla 17%, estado de México 14% Guerrero 6% entre otras con el 14%.





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



La estancia promedio de los visitantes es de 1.5 noches con un gasto promedio de 400 pesos diarios. Estos visitantes viajan generalmente en automóvil propio, en un grupo de 3 a 4 personas y en promedio el 35% se hospeda en hoteles de calidad turística y un 49% en casa propia de familiares o amigos. La cercanía con la ciudad de México representa un factor a considerar en la decisión de pernoctar del turista, aspecto que es preciso superar con una oferta diferenciada, lo cual justifica que el porcentaje de ocupación sea inferior al porcentaje nacional.

Las principales actividades que realizan los turistas son el descanso, recreación, visitar lugares históricos de interés turístico y visita a familiares o amigos. Del total de visitantes un 40% en promedio hacen uso del internet para informarse y tomar una decisión de viaje.

Para comprender mejor el impacto socio económico cultural de la actividad turística es importante destacar la total vinculación e interrelación de la industria del turismo con todas las demás aéreas productivas y de servicios de la economía.

De esta forma se resume la estrecha relación y vinculación de la actividad turística con todos los sectores de la economía, de la administración pública, de la iniciativa privada, de

DIRECCIÓN DE  
TURISMO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



las instituciones educativas, de salud, religiosas, organismos empresariales, prestadores y operadores de servicios, sociedad y comunidad.

**1. MARCO JURÍDICO.**

Que el H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, en uso de las facultades que le confieren:

**FEDERAL**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**ESTATAL**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Morelos.

**MUNICIPAL**

- Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Cuautla, Morelos
- Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Cuautla, Morelos
- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Cuautla, Morelos.
- Reglamento de Turismo para el Municipio de Cuautla, Morelos
- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



- Reglamento para la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Cuautla, Morelos 2009-2012
- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Cuautla, Morelos.

### 1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 25 lo siguiente:

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Asimismo, en su Artículo 26.- Inciso A.-, se refiere a:

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las demandas y aspiraciones de la sociedad y mencionándose de manera puntual la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



**Artículo 115.-** Fracción III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública, política preventiva municipal y tránsito
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

**1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.**

**Artículo 114 bis.** Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- II. Alumbrado público
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



- IV. Mercados y centrales de abasto
- V. Panteones
- VI. Rastro
- VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- VIII. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, y el Cuerpo de Bomberos
- IX. Los demás que la ley determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

**Artículo 116.-** Fracción III.- Participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

**Artículo \*119.-** La administración pública se guiará por los siguientes principios: III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución.

**1.3 Ley Estatal de Planeación**

**Artículo 5.-** Es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la Ley.

**Artículo \*7.-** Los Presidentes Municipales remitirán, en su caso, los Planes Municipales de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales o los Programas Presupuestarios al Congreso del Estado, para su examen y opinión.

**Artículo 14.-** La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

**Artículo 21.-** Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley.

**Artículo 22.-** Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de los foros de consulta popular, que al efecto se convoquen. Podrán participar en los mismos foros los Diputados del Congreso Local...

**Artículo 24.-** Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

**Artículo \*26.-** • Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y registrarán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículo \*28.-** El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este Capítulo. Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

**Artículo \*29.-** Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

#### 1.4 Ley Orgánica Municipal

**Artículo \*38.-** Los Ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus respectivos Municipios, por lo cual están facultados para:

XXX. Revisar y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, los programas del mismo emanen y las modificaciones que a uno u otros se hagan, de conformidad con los planes de desarrollo nacional y estatal y de los programas y subprogramas que de ellos deriven;

XXXI. Participar en la creación o consolidación del COPLADEMUN, ajustándose a las Leyes de Planeación Estatal y Federal;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



XLVIII. Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio;

**Artículo \*41.-** El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

XXIII. Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio y los programas que del mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas y una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;

XXIV. Ordenar la ejecución del plan y programas a que se hace referencia en la fracción anterior;

**Artículo \*49.-** Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

**Artículo 50.-** Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

**Artículo \*51.-** Los Planes de Desarrollo Municipal, en Municipios que cuenten con población indígena, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres, tradiciones y sus formas de producción y comercio con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Así mismo, los Planes de Desarrollo Municipal, en municipios que cuenten con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



población de emigrantes, deberán contener programas y acciones tendientes al fortalecimiento económico.

**Artículo 53.-** Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

**Artículo 54.-** Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

**Artículo 57.-** Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

**Artículo \*58.-** En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



## 2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.

Los programas sectoriales son instrumentos que abordan una temática socialmente relevante y determinada, que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas. Estos programas se encuentran alineados estratégicamente con el Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021. Por tal motivo se eligió la clasificación de un Programa Sectorial.

## 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PROGRAMA.

### Misión:

Decisiones planificadas que permitan ordenar el crecimiento de la ciudad, administrando con transparencia los recursos públicos, ofreciendo servicios públicos básicos, y promoviendo en igualdad de condiciones la participación de los ciudadanos de la Capital Histórica de Morelos.

### Visión:

Iniciar con el desarrollo sustentable ordenado y planificado, tomando en cuenta a los diversos sectores organizados de la ciudadanía Cuautlense, promoviendo la riqueza histórica y la identidad de la heroica e histórica ciudad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



**Valores**



**4. DIAGNÓSTICO.**

La **Heroica e Histórica Cuautla** (llamada heroica e histórica debido a que fue escenario de diversas guerras, como la de independencia de México y el sitio de Cuautla), anteriormente también llamada Ciudad Morelos, es una ciudad mexicana, cabecera del municipio de Cuautla y ciudad central de la Zona Metropolitana de Cuautla. Es la segunda ciudad más importante del estado de Morelos.

**Historia**

Época de las culturas prehispánicas.

La presencia de un grupo olmeca en Chalcatzingo, en donde se culturizaron (Piña Chan); y en su emigración, fundó o culturizó varios pueblos: Tepalcingo, Joncatepec (Las Pilas),





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Cuatla, Ollintepec, Atlihuayan, Oaxtepec, Gualupita de Cuernavaca, Tlayacapan, etc. (Piña Chan y Plancarte).

Época colonial

Los pueblos del Plan de Amilpas no fueron conquistados uno a uno por las armas españolas, sino sólo su cabecera Huaxtepec el 14 de marzo de 1521 por el capitán Gonzalo de Sandoval, según las reglas de la guerra de esa época. Despojo de tierras: El éxito del cultivo de la caña de azúcar traída por Hernán Cortés a esta región, provocó el despojo de tierras a los indígenas pues fueron solicitadas en encomienda, en merced o en propiedad por los conquistadores, los monasterios y también por gentes de la colonia. Así aconteció en el Plan de Amilpas. De este modo, aparecieron los trapiches de Santa Inés, San Pedro Mártir (Casasano), Coahuixtla, La Concepción (Hospital), Calderón, Buenavista, y Guadalupe.

En 1580, los frailes dominicos construyeron el convento en Santiago Apóstol en Cuatla. Y en 1640 los dieguinos edificaron el suyo. A finales del siglo XVI, se abrieron minas de plata en la sierra al sur de Cuatla. En 1585 la Corona española sustituye la cabecera prehispánica de Oaxtepec por una realenga en la ciudad de Cuatla. En 1609, el Consejo Real de Indias designó a esta región como Alcaldía Mayor de Cuatla de Amilpas.

Independencia de México

Cuatla fue escenario de una de las batallas más feroces de la Guerra de Independencia, el Sitio de Cuatla que comenzó el 19 de febrero y terminó el 2 de mayo de 1812. La ciudad fue tomada por las fuerzas del sacerdote y general José María Morelos y Pavón, quien defendió la ciudad contra el General español Félix María Calleja del Rey, unas semanas antes de la necesidad de retirarse.

Revolución mexicana

Durante la Revolución mexicana, Cuatla fue la primera ciudad tomada por las fuerzas rebeldes de Emiliano Zapata.

El movimiento revolucionario maderista de 1910, llegó a la región; encabezado por el profesor Pablo Torres Burgos quién lo inició en marzo de 1911 y a su temprana muerte, las tropas eligieron a Emiliano Zapata que peleó con la idea de que el gobierno les devolviera





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



las tierras que les pertenecían. Su Gral. El profesor Otilio Montaña redactó y manuscrió el Plan de Ayala, según las ideas de Zapata y se promulgó en Ayoxuxtla, Puebla, el 28 de noviembre de 1911. Este movimiento revolucionario de "el gato bebe" se terminaría por la traición que le causó el Coronel Guajardo en Chinameca, Morelos el 10 de abril de 1919, cuando murió.

Los restos de Zapata fueron llevados a Cuautla, donde actualmente residen. Desde 1921, hay ceremonias cada 10 de abril, el aniversario de su muerte.

Geografía

El municipio se encuentra en la zona oriente del estado de Morelos, localizado en las coordenadas geográficas extremas 18°49' N de latitud y 99°01' O de longitud, a una altura aproximada de 1330 msnm. Tiene una extensión territorial de 153,651 km<sup>2</sup> ocupando así el 3,10 % de la superficie total del estado de Morelos.

Cuautla colinda con los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Yautepec y Yecapixtla.

Distancias

A continuación se menciona la distancia aproximada en km del municipio Cuautla a otras ciudades del estado y del país.

Distancias en el estado de Morelos:

- Cuernavaca 43 km
- Jojutla 50 km
- Puente de Ixtla 76 km
- Zacatepec 45 km

Distancias en México:

- Ciudad de México 122,2 km
- Guadalajara 660,3 km
- Puebla 99,6 km
- Veracruz 381 km
- Acapulco 329 km



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Orografía e hidrografía

Su orografía se presenta en tres tipos de relieve que son zonas accidentadas (7 % de la superficie), zonas seminales (32 % de la superficie) y zonas planas (61 % de la superficie). Otoño finalizando en el mes de noviembre en la estación del tren escénico de Cuautla Morelos.

Las principales elevaciones del municipio son: el cerro de Calderón (ubicado al poniente del municipio) y el cerro del Hospital que separa los valles de Cuautla y Yautepec. La hidrografía se compone por el Río Cuautla, que nace en la zona de protección ecológica de "Los Sabinos, Santa Rosa y San Cristóbal", que se decretó como tal el 31 de marzo de 1993, contando con una superficie de 152-31-28 hectáreas.

También llamada ciudad de los balnearios, Balneario agua hedionda con sus aguas sulfurosas visitadas todo el año por ser agua medicinal. Podemos encontrar durante la estación de otoño algunos árboles con su follaje desde color amarillo, naranja, rosa hasta otro color café, como lo son las ceibas o los sauces debido a que el municipio se encuentra en la zona de Selva Baja Caducifolia.

Clima

Cuautla cuenta con los beneficios del clima de casi todo el estado de Morelos. El tipo de clima predominante en el municipio es cálido semihúmedo con lluvias en verano, y la temperatura promedio anual es de 21 grados centígrados, con una precipitación anual aproximada de 868 mm.

**Parámetros climáticos promedio de Cuautla**

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. Máx. media (°C)	26.4	28.3	30.7	32.1	31.0	28.4	26.9	26.8	26.2	26.6	26.7	19.2	28.1
Temp. Min. media (°C)	9.5	10.5	12.3	14.5	15.9	16.4	15.4	15.2	15.2	14	11.8	6	13.4
Precipitación total (mm)	11	4	4	12	58	194	188	158	175	86	13	4	868



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Demografía

El municipio cuenta con un total de 194 786 habitantes, de acuerdo a los resultados que presentó la Encuesta Intercensal de INEGI, en el año 2015. El área urbana de la ciudad se ha desbordado sobre otros municipios vecinos (Ayala y Yecapixtla), conurbado algunas de sus localidades a la ciudad de Cuautla y aproximándose y vinculando a otros de estos municipios y otros (Yautepec y Atlatlahucan) constituyendo un área metropolitana de 383 010 habitantes aproximadamente, en ese mismo año.

Zona Metropolitana de Cuautla

Derivado del gran crecimiento demográfico en la región y al ser la principal Ciudad de la zona Oriente del Estado. La Zona Metropolitana de Cuautla ha visto aumentada su población al estar complementada con la del Municipio de Ayala, Atlatlahucan, Yautepec, Tlayacapan, Yecapixtla dando como resultado una población cercana al medio millón de habitantes, convirtiéndola en la segunda Zona Metropolitana del Estado de Morelos.

Población

La población del municipio representó el 9,9 % de la población de Morelos, en el año 2005. De esta misma población se distribuyó un 47,5 % (76 171 hab.) de hombres y un 52,5 % (84 114 hab.) de mujeres.

Respecto a la concentración total poblacional del municipio, el 93 % radica geográficamente en zona urbana y el 7 % en zonas rurales.

Crecimiento poblacional del municipio Cuautla

Año	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Habitantes	29.995	42.601	69.020	94.101	120.315	142.446	153.329	160.285	175.207	194.786



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Localidades indígenas

En la localidad de Tetelcingo, ubicada al norte del municipio, los habitantes conservan características propias como la lengua náhuatl. Además las mujeres de esta localidad aún conservan su vestimenta tradicional, un traje típico, llamada "Tetelcingas" que consiste en un huipil y una falda azul gruesa oscura, ceñida en la cintura por una faja roja, es el más representativo del estado de Morelos por su origen y sencillez.

Cabe destacar que desde hace años esta localidad está pugnando porque se le reconozca como Municipio Independiente de Cuautla.

Religión

El municipio cuenta con un registro de 22 iglesias que profesan diversas religiones. La religión católica predomina en el municipio con 109 890 creyentes, además existen otro tipo de creencias como la evangélica, judaica, y la luz del mundo.

Desarrollo económico

Las principales actividades económicas en el municipio son la agricultura, ganadería, industria y comercio.

De acuerdo con el censo nacional elaborado por el INEGI, la población económicamente activa (PEA) en el año 2000 fue de 57 581 habitantes de los cuales 56 909 habitantes representan la PEA total ocupada, distribuida de la siguiente manera:

Población		
Sexo	Población	Porcentaje (%)
Hombres	36.221	63,65
Mujeres	20.688	36,35
<b>Total</b>	<b>56.909</b>	<b>100</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Salud

El municipio cuenta en la actualidad con nueve centros de atención médica de primer nivel que están distribuidos estratégicamente y dan servicio a los habitantes que no son derechohabientes. Cuenta también con tres hospitales de atención médica especializada de segundo nivel dependientes del IMSS, ISSSTE y la SSA, los cuales están certificados como "Hospitales Amigos del Niño y de la Madre", que brindan servicios al municipio de Cuautla y los 16 Municipios de la región oriente del Estado de Morelos además de la población de otros estados vecinos como son Puebla, Guerrero y Estado de México.

Este municipio ha sido certificado como un municipio saludable, reconocimiento que se le otorgó por la Secretaría de Salud y la Organización Panamericana de la Salud en 1996, siendo Cuautla el primer municipio del estado de Morelos en recibir este reconocimiento.

El 23/03/2013 se abrió nuevamente el hospital general de Cuautla "Mauro Belaunzarán Tapia"

Educación

La ciudad de Cuautla cuenta con 43 centros educativos tanto privados como públicos.

Escuelas

Respecto a infraestructura educativa el municipio cuenta con 176 inmuebles, donde laboran 228 escuelas; con una planta docente de 2237 profesores que atienden a 48 063 estudiantes de los diferentes niveles educativos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



La siguiente tabla muestra los inmuebles y escuelas por turno de los diferentes niveles educativos en el municipio.

Información educativa de Cautla		
Nivel Educativo	Inmuebles	Escuelas por turno
Educación inicial	14	14
Educación especial	4	8
Educación preescolar	44	52
Educación primaria	65	85
Educación secundaria	22	31
Educación normal	1	2
Educación elemental terminal (capacitación para el trabajo)	12	18
Educación media terminal técnico	2	3
Educación media superior (Bachillerato)	12	15

### Deporte

En el municipio se encuentra la unidad deportiva José María Morelos y Pavón, que cuenta con un estadio de fútbol con una capacidad aproximada para 7000 espectadores e incluye una pista de atletismo, canchas de básquetbol, canchas de usos múltiples y un auditorio. Además de esto, el municipio cuenta con diversas canchas de fútbol, fútbol rápido y básquetbol distribuidas en diversas colonias de la ciudad.

Se destaca también el Club Deportivo Cautla (más conocido como "Los Arroceros"), equipo de fútbol que en la actualidad juega en la Segunda División Profesional de México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Parques y jardines

Actualmente el municipio cuenta con un total de 35 parques, jardines y áreas verdes, que son utilizados como áreas de esparcimiento, convivencia social, centros cívicos y puntos de reunión ciudadana, mismos que están ubicados en aproximadamente 30 colonias.

Vías de comunicación

En Cuautla operan diversas carreteras, que comunican al municipio con distintas poblaciones, incluyendo a otros estados vecinos.

Entre las principales se encuentran:

- Carretera Federal México-Cuautla vía Amecameca-Chalco No.115
- Carretera Federal México-Puebla-Oaxaca No.160
- Carretera Federal México-Cuernavaca-Cuautla vía la pera No.115D
- Carretera Federal Cuernavaca-Cuautla No.138
- Autopista Amecameca-Cuautla, complemento de la Autopista Chalco-Cuautla

Cabe destacar la creación del distribuidor vial José María Morelos y Pavón, ubicado en la entrada principal de la ciudad, el cual facilita la comunicación entre Cuautla y otros municipios, agilizando el tránsito de aproximadamente 40 000 vehículos.

Vías Férreas

En Cuautla termina la línea VK, operada por Ferrosur. La estación se encuentra en el kilómetro 123 partiendo desde Xalostoc, y conecta con el Valle de México. El servicio se utiliza para la distribución de cemento y automóviles. Otra línea que llegaba a Cuautla era la línea VC, que sin embargo fue desmantelada en su totalidad incomunicando Cuautla con el valle Azucarero de Izúcar de Matamoros, Atlixco y Puebla. Opera además el Tren Escénico de Cuautla, sobre lo que fuera la antigua vía del Ferrocarril Interoceánico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAUATLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CAUATLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Atractivos culturales y turísticos

Este municipio tiene diversos atractivos turísticos y lugares de interés, entre los que destacan:

- Museo del Oriente de Morelos "Casa de Morelos"
- Iglesia de Santiago Apóstol y Ex-Convento de Santo Domingo de Guzmán
- Antigua estación del Ferrocarril de Cauatla donde se encuentra la Máquina de Vapor No. 279
- Iglesia y Ex-Convento de San Diego de Amilpas
- Santuario del Señor del Pueblo de Xochitengo
- Capilla de Gualupita
- Zócalo y Alameda
- Plazuela de la Revolución del Sur
- Teatro Narciso Mendoza

Gastronomía

Una variedad de comida se puede encontrar en Cauatla ya que comparte comida típica de otros estados como Puebla, Guerrero, Edo de México, Distrito Federal y Tlaxcala. Los platillos pueden variar de nombre pero los ingredientes son los mismos. Como por ejemplo, una "dobladita" en Cauatla, es una "quesadilla" en el D.F. Estos son algunos de los platillos que se pueden encontrar:

Huevo con salsa de guaje, guasmole criollo, mole verde de pipián, carne de puerco en salsa verde con jumiles, verdolagas en salsa verde, cacahuete morelense con pollo, tortitas de flor de tzompantli, frijoles quebrados, molotes de huitlacoche, sopa de calabaza con flor, crema de hongos, sopa azteca, crema de berros, sopa de verdolagas con mollejas de pollo, sopa de nopales y sopa de cebolla, guatzmole verde o rojo, clemole, mole verde de pipián con tamales de ceniza, chumiles y cecina.

Además de ser la creadora de los tacos acorazados o tacos de arroz el cual se dice que nacieron alrededor de 1920. También el tepache es originario de Cauatla.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Inmigración

En la ciudad se encuentra gran cantidad de población de otros estados, incluso una minoría de habitantes de otros países.

Los inmigrantes en la ciudad son en su mayoría del vecino estado de Guerrero, con una población de aproximadamente 2500 guerrerenses en Cuautla.

También hay minorías de poblanos y mexiquenses, además de población de otros países con minorías de hondureños, japoneses y estadounidenses que en su mayoría son personas nacidas de padres mexicanos en el país vecino y regresan a la tierra de sus antecesores. La población extranjera en Cuautla es de aproximadamente 120 habitantes.

Colonias y ampliaciones

El municipio de Cuautla se encuentra dividido en 44 colonias, que a su vez se dividen en ampliaciones, debido a que fueron pueblos, haciendas o rancherías históricas, razón por la cual son llamados así todavía por la población local, e incluso colonias cercanas a los pueblos. A continuación se mencionan las principales colonias del municipio que son: Colonias y Ampliaciones. Centro o Plan de Ayala o Emiliano Zapata o Cuautlixco (antiguo pueblo) o Francisco I. Madero o Casasano (antigua hacienda) o Morelos o Tetelcingo (pueblo con tradiciones y lengua indígena) o Gabriel Tepepa (antiguo pueblo de San José) o Eusebio Jáuregui (antiguo pueblo de Santa Inés).

Cuautla tiene una población de 189 207 habitantes. Su área metropolitana cuenta con una población de 434 147 habitantes siendo la segunda más importante en el estado sólo superada por la zona metropolitana de Cuernavaca.

En 2012 fue aprobado por el congreso local el título de: Heroica Ciudad De Cuautla, Capital Histórica de Morelos. El 28 de noviembre de 2012, el entonces presidente de México Felipe Calderón, en uno de sus últimos actos públicos como mandatario nacional, firmó un decreto en la Antigua estación del Ferrocarril, ubicada a un costado del Ex-convento de San Diego, en pleno centro de Cuautla, en donde nombraba a la Ciudad como "Zona de Monumentos Históricos de la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



### ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Establece la coordinación y participación de los sectores productivos del municipio, promueve e incrementa la actividad y promoción de los atractivos turísticos; vincula acciones con las instancias estatal y federal para crear y aprovechar fuentes de empleo y fomentar el desarrollo económico con programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción comercial; además impulsará la inversión de los sectores agropecuario, ganadero y ornamental, a través de programas de productividad, aprovechamiento y promoción de productos locales.

### INDUSTRIA TURÍSTICA

Todo ello con la finalidad de implementar acciones para atender las necesidades básicas de la actividad que mejoren las condiciones de la población en materia de la industria del turismo es impulsar el turismo cultural considerando a la ciudad de Cuautla como punto de partida en los recorridos de la ruta Zapata y ex haciendas.

Gestionar fuentes de financiamiento para el sector turístico. Se han tenido diferentes reuniones con la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, para la elaboración y propuesta de proyectos ejecutivos con la finalidad de gestionar financiamiento para su realización. Reorganizar los señalamientos turísticos. Se solicitó la colaboración de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, para la instalación de postes de señalización turística en las principales calles del Centro Histórico de la Ciudad de Cuautla. Con la finalidad de facilitar los accesos y rutas a sitios de interés turístico, monumentos históricos, y así poder contar con una señalización autorizada por el INAH. Impulsar el desarrollo de productos y rutas turísticas del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



### CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO

Cautla es una de las 28 ciudades mexicanas que ostenta la consideración de "Histórica" y una de las pocas denominadas "Heroicas", por ello es necesaria la conservación del legado histórico monumental, patrimonio intangible que forma parte fundamental de su oferta turística y sin duda uno de sus más importantes recursos en materia de turismo. Por ello se han realizado acciones con el INAH para la restauración y conservación de lugares y monumentos, así como concientización en la población local y los visitantes de la importancia del correcto mantenimiento y conservación del legado histórico de la ciudad. Resaltando la restauración del edificio del "Palacio Municipal y de las instalaciones del Tren Escénico".





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) consiste en aquellas actividades que las personas realizan mientras están de viaje en entornos donde no es habitual que se encuentren, cuyos fines son el ocio, los negocios u otros y duran períodos inferiores a un año. Es posible distinguir entre distintos tipos de turismo según los gustos de los viajeros y las actividades que pueden realizarse durante la estancia.

El **turismo de compras** se caracteriza por estar organizado con el fin de recorrer los centros comerciales y espacios donde el viajero puede consumir comprando.

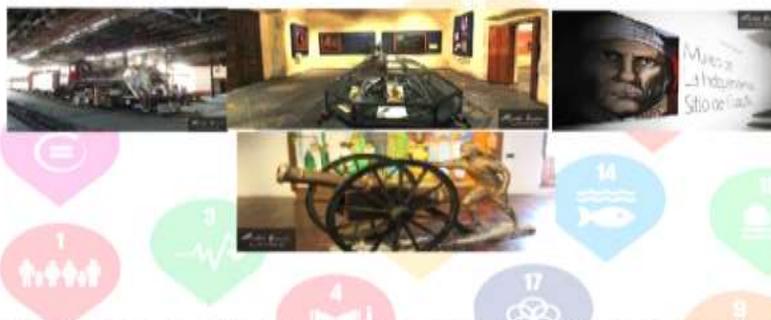




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



El **turismo cultural** se encuentra centrado en visitas a museos, exposiciones, y demás lugares propios del lugar donde el viajero puede conocer más sobre la historia y la vida cultural del sitio que visita.



El término **turismo rural** se refiere a cualquier actividad turística que se encuentre en un medio rural, cerca de áreas naturales, litorales y que permiten actividades relacionadas con el trabajo del sector rural. Es un tipo de turismo opuesto al masificado, el que se estila en las ciudades costeras, y exige un entorno endógeno soportado por un entorno humano y ambiental. Es un turismo respetuoso con el medio ambiente, que intenta unirse al resto de las actividades turísticas aprovechando los recursos locales.

El **turismo formativo** tiene como objetivo ofrecer al viajero conocimientos sobre una materia determinada, objetivo de su viaje.

El **turismo gastronómico** tiene como objetivo que los viajeros conozcan las comidas autóctonas del lugar y realicen degustaciones y actividades relacionadas con la cocina.

El **agroturismo** consiste en actividades en medios rurales donde los turistas se alojan y pueden participar de las actividades propias del lugar, colaborando en la restauración de granjas o cortijos.

El **ecoturismo** es el que se realiza en medios de protección natural. Suelen participar de esta actividad los residentes del lugar que reciben a los turistas y les presentan el espacio. En el ecoturismo tiene prioridad la preservación de la naturaleza.



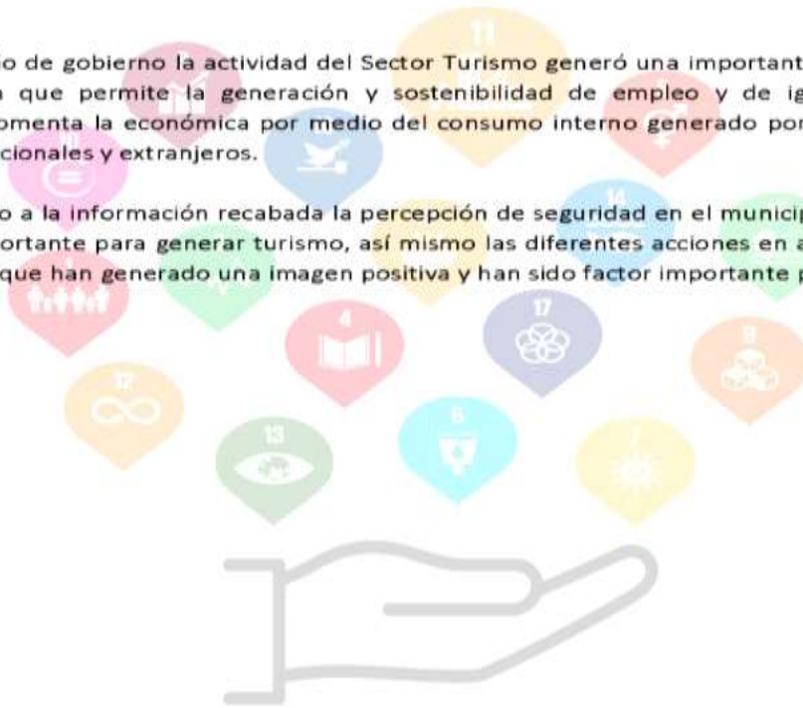
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



El **turismo de aventura** consiste en una serie de actividades que se realizan en un entorno rural y cuyo objetivo es ofrecer sensaciones de descubrimiento, poner a prueba los límites de supervivencia de los turistas. Se realiza en espacios que hayan sido escasamente explotados a nivel turístico.

En este año de gobierno la actividad del Sector Turismo generó una importante derrama económica que permite la generación y sostenibilidad de empleo y de igual forma impulsa, fomenta la económica por medio del consumo interno generado por visitantes locales, nacionales y extranjeros.

De acuerdo a la información recabada la percepción de seguridad en el municipio ha sido factor importante para generar turismo, así mismo las diferentes acciones en actividades culturales que han generado una imagen positiva y han sido factor importante para visitar Cuautla.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



## 5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.

### Objetivo Estratégico 1.

1. Difundir los atractivos turísticos del municipio.

#### Estrategia

1.1 Difusión por los medios de comunicación, redes sociales, posters, volantes y trípticos

#### Líneas de acción

- 1.1.1 Convocar mesas de trabajo con empresarios.
- 1.1.2 Incorporar el uso de tecnologías digitales
- 1.1.3 Diseñar y desarrollar un Plan Estratégico de Mercadotecnia Estratégico

### Objetivo Estratégico 2.

2. Promover atracciones turísticas.

#### Estrategia

2.1 Realizar ferias gastronómicas, exposiciones, carreras y recorridos ciclistas, expo-noche buena, ofrenda día de muertos.

#### Líneas de acción

- 2.1.1 Reuniones y Fomentar acciones de apoyo para la oferta turística gastronómica, cultural y deportiva.
- 2.1.2 Coadyuvar en la elaboración de catálogos de productos turísticos en coordinación de prestadores de servicios y empresarios turísticos.

### Objetivo Estratégico 3.

3. Fortalecer la infraestructura Turística

#### Estrategia

3.1 Realizar proyecto para bajar recurso al museo y la Máquina 279



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



**Líneas de acción**

3.1.1 Gestionar recursos con diferentes instituciones

**Objetivo Estratégico 4.**

4. Fortalecer la relación turística

**Estrategia**

4.1 Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas

**Líneas de acción**

4.1.1 Convocar a mesas de trabajo

4.1.2 Gestionar fuentes de financiamiento para realizar eventos y ferias con prestadores de servicios turísticos





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



**6. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021.**

El PMD 2019-2021 es, un documento de trabajo que rige la Programación Presupuestaria de toda la Administración Pública Municipal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del Gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 establece una visión de largo plazo en la que sociedad y gobierno tienen el compromiso de contribuir para hacer realidad. En lo que corresponde al municipio, la consecución de sus objetivos está sometida al alcance de la acción gubernamental en un horizonte temporal de tres años. El Programa Sectorial de Turismo es la hoja de ruta que la administración municipal habrá de recorrer para abonar a la realización de los siguientes objetivos de desarrollo:

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y Programa Sectorial de Turismo "Cuautla un Lugar para Ti"	
<b>Dependencia:</b>	Municipio de Cuautla
<b>Programa:</b>	Programa Sectorial de Turismo "Cuautla un Lugar para Ti"
<b>Unidad Responsable:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DIRECCIÓN DE TURISMO
<b>Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021</b>	<b>Objetivo del Programa Sectorial de Turismo "Cuautla un Lugar para Ti"</b>
El objetivo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo consiste en mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Cuautla así como el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que posibiliten detonar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir los atractivos turísticos del municipio.</li> <li>2. Promover atracciones turísticas.</li> <li>3. Fortalecer la infraestructura Turística.</li> <li>4. Fortalecer la relación turística.</li> </ol>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



**7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).**

Como una estrategia global, el Gobierno Federal adopto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado y municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de Desarrollo Sostenible (Desarrollo Social, Desarrollo Medioambiental y Desarrollo económico).

El PND y el PED 2019-2024 y esta estrategia global son los pilares en los cuales descansa el PMD 2019-2021. Para instrumentarse, deberá realizarse una profunda transformación del sector hídrico nacional, estatal y municipal iniciando con su integración en definitiva para darle existencia, sentido y visión de futuro. Esta conlleva a reformas cruciales de la mano con elementos de modernización que son insoslayables para alcanzar el éxito en la consecución del objetivo global del sector:

Lo primero que debe destacarse es que esta metodología permite integrar de manera sistemática la Agenda 2030 en la acción pública y en cualquier nivel de planeación, lo que a su vez permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos del programa sectorial y las relaciones de causalidad con los problemas que se busca atender, en particular aquellos aspectos que causan o reproducen las problemáticas que la Agenda 2030 busca atender.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo "Cuautla un Lugar para Ti" y la Agenda 2030

<b>Dependencia:</b>	Municipio de Cuautla 2019-2021
<b>Programa:</b>	Programa Sectorial "Cuautla, un Lugar para Ti"
<b>Unidad Responsable:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DIRECCIÓN DE TURISMO
<b>Objetivo del Programa Sectorial de Turismo "Cuautla un lugar para Ti"</b>	<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>
El objetivo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo consiste en mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Cuautla así como el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que posibiliten detonar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



## 8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Un sistema de seguimiento supone la articulación entre el objeto en seguimiento, del programa sectorial, los responsables de su implementación y las herramientas metodológicas, así como una plena inclusión de los principios del mismo, especialmente la transparencia hacia la ciudadanía y la participación activa de actores clave, permitiendo con esto monitorear el cumplimiento de los objetivos del instrumento en ejecución. Un sistema de seguimiento permitirá la mejora de la acción ejecutora y del diseño del instrumento, evitando la implementación automática del programa sectorial y propiciando la reflexión continua respecto de los cambios que se susciten. Se debe adoptar y establecer un marco normativo específico para asegurar el seguimiento físico y financiero del programa y asegurar su aplicación. El desafío en la fase de seguimiento consiste en que el Gobierno Municipal consiga un monitoreo constante con una Gestión para Resultados para el Desarrollo, con un enfoque de derechos humanos e integralidad, propiciando con ello que las acciones implementadas abonen a que se consigan los objetivos estratégicos del programa.

La Gestión para Resultados (GpR), facilita a las organizaciones públicas la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, por lo que se pretende fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad, que nos permitirá mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

El seguimiento y la evaluación de este Programa coadyuvarán a mejorar el desempeño en el Sector y a la consecución de resultados positivos, permitiendo identificar oportunamente las variaciones, progresos y rezagos en las áreas del ayuntamiento.

El objetivo general que se persigue con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, es la medición y análisis del desempeño, a fin de identificar y valorar las oportunidades y amenazas en el sector, con la finalidad de gestionar con más eficiencia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. El desempeño se define como el progreso hacia el logro de los resultados.

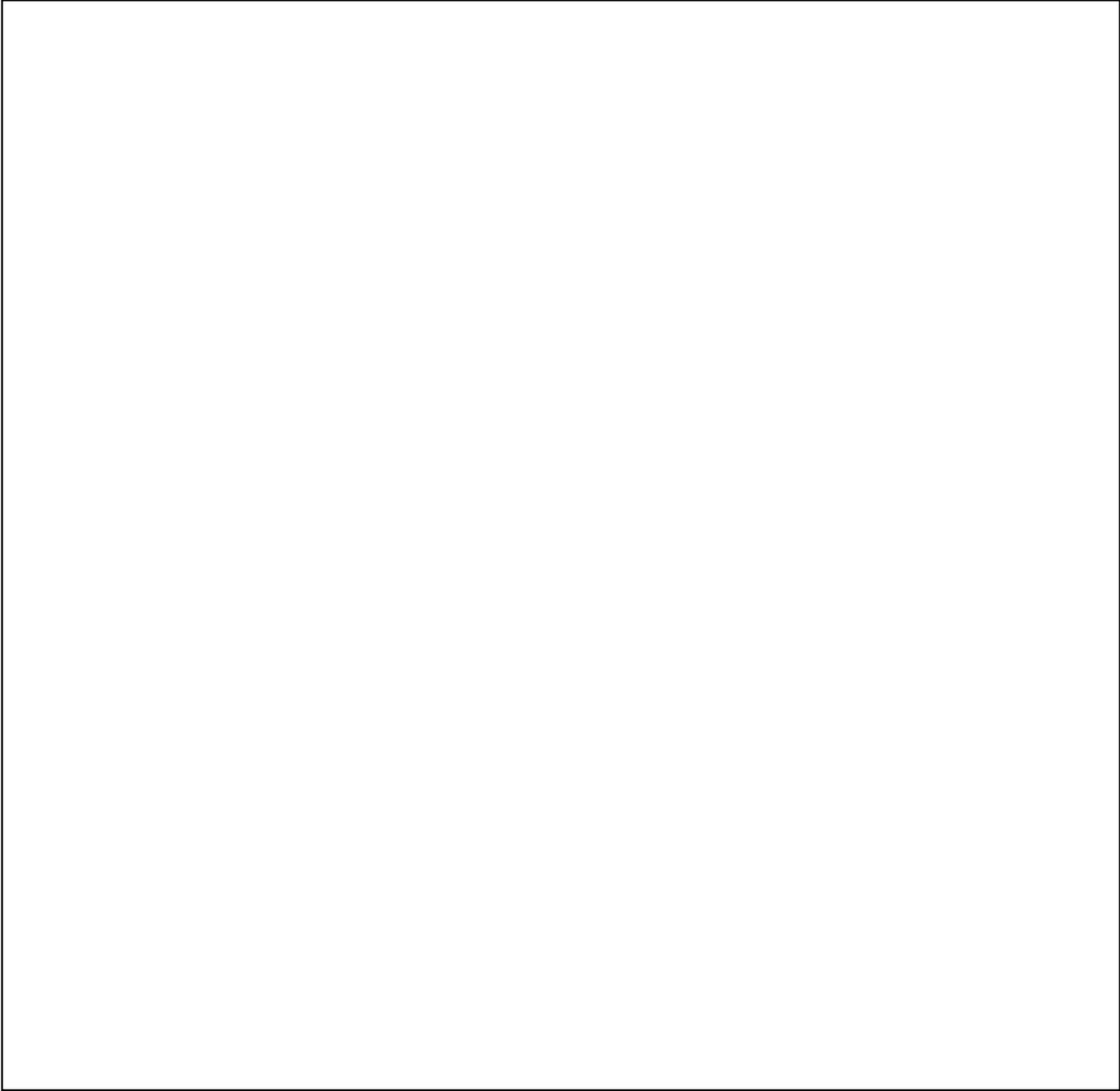
En las tablas siguientes se muestran los elementos a considerar en la Matriz de Indicadores para Resultados:



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			
Responsable del indicador:		DIRECCIÓN DE TURISMO			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		El objetivo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo consiste en mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Cuautla así como el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad, impulsar el desarrollo de programas y proyectos que permitan detonar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de promoción del turismo en Cuautla		Identificación del indicador:	
Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:	
Método de cálculo:		(Número de material gráfico distribuido promoviendo el turismo de Cuautla) / Total de material gráfico proyectado para la promoción al turismo de Cuautla * 100		Unidad de medida:	
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:	
Caracterización del indicador					
Clase:	Relevante:	Económico:	Medible:	Adecuado:	Aporte marginal:
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de metas					
Línea Base:		Meta:		Partido:	
Valor:	Año:	Valor:	Año:	Partido:	
N/A	N/A	1,000 acciones de promoción	2021	2019-2021	
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de sanificación:			
Ascendente:		Verde:		Amarillo:	
Factibilidad:		51		Rojo:	
		Cumplimiento de metas del 80% a 100% o desfases menores o iguales a 120%		Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%	
		70%		Cumplimiento de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%	
Programación de la meta por año					
Año:	2019	2020	2021	Observaciones:	
Avance:	30%	70%	100%	La acción de promoción se avanza por acto se giraron en medios de comunicación, redes sociales, posters, volantes, trípticos, etc. Para que se alcance el objetivo es indispensable contar con el presupuesto	
Más datos					
Variable 1					
Nombre:		Material gráfico distribuido promoviendo el turismo de Cuautla			
Descripción de la variable:		Se refiere a el material gráfico efectivamente distribuido promoviendo el turismo en Cuautla			
Unidad de medida:		Acción de difusión			
Fuente de información:		Dirección de Turismo Municipal			
Frecuencia:		Anual			
Desagregación geográfica:		Municipal			
Método de recopilación de datos:		Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal.			
Fecha de disponibilidad de la información:		Anual			
Dirección URL del dato:		N/A			
Variable 2					
Nombre:		Total de material gráfico proyectado para la promoción del turismo de Cuautla			
Descripción de la variable:		Se refiere a el material gráfico que se tiene programado para dar promoción al turismo en Cuautla			
Unidad de medida:		Acción de difusión			
Fuente de información:		Dirección de Turismo Municipal			
Frecuencia:		Anual			
Desagregación geográfica:		Municipal			
Método de recopilación de datos:		Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal.			
Fecha de disponibilidad de la información:		Anual			
Dirección URL del dato:		N/A			

DIRECCIÓN DE TURISMO



Aprobación: 2020/09/07  
Publicación: 2020/09/16  
Expidió: H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos  
Periódico Oficial: 5863 Quinta Sección "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE TURISMO					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	El objetivo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo consiste en mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Cauatla como el rescatar de las tradiciones y costumbres de la ciudad, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que permitan definir los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.					
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de gestión de recursos para el museo y la máquina 279.	Identificación del indicador:	01-002			
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de gestión de recursos para los destinos turísticos del museo la máquina 279.			
Método de cálculo:	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones programadas*100	Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
g	si	si	si	si	si	
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
N/A	N/A	N/A	3 Gestiones	2021	2019-2021	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de señalización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Facilidad	si	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 1.20%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%	
Previsión de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	Observaciones		
Avance	30%	65%	100%	N/A		
Meta datos						
Variable 1						
Nombre:	Número de gestiones realizadas					
Descripción de la variable:	Se refiere a las gestiones realizadas para reactivar, promover y rehabilitar el museo y la máquina 279 como atractivos turísticos de la localidad.					
Unidad de medida:	Gestión					
Fuente de información:	Dirección de turismo municipal					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Eventos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual					
Dirección URL del dato:	N/A					
Variable 2						
Nombre:	Número de gestiones programadas					
Descripción de la variable:	Se refiere a las gestiones programadas para reactivar, promover y rehabilitar el museo y la máquina 279 como atractivos turísticos de la localidad.					
Unidad de medida:	Gestión					
Fuente de información:	Dirección de Turismo Municipal					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal					
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual					
Dirección URL del dato:	N/A					

DIRECCIÓN DE TURISMO



Aprobación 2020/09/07  
Publicación 2020/09/16  
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cauatla, Morelos  
Periódico Oficial 5863 Quinta Sección "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Ficha técnica del indicador				
Dependencia responsable del indicador:	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE TURISMO			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	El objetivo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo consiste en mejorar el patrimonio e infraestructura de servicios turísticos de Cauatla así como el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que permitan potenciar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, arqueológicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.			
Datos del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos para la difusión, exposición y venta de las artesanías de Cauatla y Plaza de los Artesanos.	Identificación del indicador:	DT-003	
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Indica el porcentaje de proyectos realizados para la difusión, exposición y venta de artesanías de Cauatla y Plaza de los Artesanos respecto de los proyectos programados.	
Método de cálculo:	Número de proyectos realizados/ Número de proyectos programados*100	Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador				
Clase:	Relevante	Económico	Medible	Adecuado
SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de notas				
Valor	Año	Periodo	Meta	Periodo
N/A	N/A	N/A	9 Proyectos	2021
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Accidente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Cumplimiento de metas del 60% al 100% o de atrasos menores o iguales al 120%	Cumplimiento de metas del 70% al 75% o de atrasos por arriba del 120% y menores al 130%	Cumplimiento de metas menores a 70% o de atrasos por arriba del 130%
Preparación de la meta por año				
Año	2019	2020	2021	Observaciones
Avance	85%	70%	100%	N/A
Meta datos				
Variable 1				
Nombre:	Número de proyectos realizados			
Descripción de la variable:	Expresa el número de proyectos realizados para difusión, exposición y venta de las artesanías de Cauatla y Plaza de los artesanos.			
Unidad de medida:	Proyecto			
Fuente de información:	Dirección de Turismo Municipal			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Municipal			
Método de recopilación de datos:	Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual			
Dirección URL del dato:	N/A			
Variable 2				
Nombre:	Número de proyectos programados			
Descripción de la variable:	Expresa el número de proyectos programados para difusión, exposición y venta de las artesanías de Cauatla y Plaza de los artesanos.			
Unidad de medida:	Proyecto			
Fuente de información:	Dirección de Turismo Municipal			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Municipal			
Método de recopilación de datos:	Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual			
Dirección URL del dato:	N/A			

**DIRECCIÓN DE TURISMO**



Aprobación 2020/09/07  
Publicación 2020/09/16  
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cauatla, Morelos  
Periódico Oficial 5863 Quinta Sección "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO  
"CUAUTLA, UN LUGAR PARA TI"  
2019-2021



Fecha de inicio del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE TURISMO					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	El objetivo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo consiste en mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Cuautla así como el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que permitan detonar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.					
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas	Identificación del indicador:		DT 004		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:		Índice de porcentaje de convenios suscritos de colaboración con instituciones públicas y privadas para promover el turismo en Cuautla.		
Método de cálculo:	(Número de Convenios firmados/ Número de Convenios programados)*100	Unidad de medida:		Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:		Anual		
Caracterización del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Determinación de metas						
Línea base		Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
N/A	N/A	N/A	6 Convenios	2021	2019-2021	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Adecuado			Verde		Amarillo	
Facilidad			SI		Rojo	
			Cumplimiento de metas del 20% al 100% a las metas programadas y metas al 120%		Cumplimiento de metas menores a 20% a las metas programadas y metas al 120%	
Programación de la meta por año						
Año	2019		2020		2021	
Avance	55%		65%		100%	
Observaciones						
N/A						
Metas de datos						
Variable 1						
Nombre:	Número de Convenios firmados					
Descripción de la variable:	Expresa el número de convenios firmados de colaboración con instituciones públicas y privadas para promover el turismo en Cuautla.					
Unidad de medida:	Convenio					
Fuente de información:	Dirección de Turismo Municipal					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual					
Dirección URL del dato:	N/A					
Variable 2						
Nombre:	Número de Convenios programados					
Descripción de la variable:	Expresa el número de convenios programados de colaboración con instituciones públicas y privadas para promover el turismo en Cuautla.					
Unidad de medida:	Convenio					
Fuente de información:	Dirección de Turismo Municipal					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Consulta en informes, reportes y bitácoras de la Dirección de Turismo Municipal.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual					
Dirección URL del dato:	N/A					

DIRECCIÓN DE TURISMO



Aprobación 2020/09/07  
Publicación 2020/09/16  
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos  
Periódico Oficial 5863 Quinta Sección "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUAUTLA, MORELOS  
2019-2021**



**PROGRAMA SECTORIAL DE  
TURISMO "CUAUTLA UN  
LUGAR PARA TI"  
2019-2021**



**Fecha de expedición:**

Heroica e Histórica Cauatla, Morelos a 7 de septiembre de 2020

